

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 682

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.505/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 76, elevado por el alumno **QUIROGA, MARCELO SEBASTIAN** - L.U.N° 406.642 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando el reordenamiento del tribunal evaluador, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirectora **MSC. DIEGO JOSE MENDEZ MACIAS** y **MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2010-944 (fs. 71), de fecha 6 de septiembre de 2010, se le aprueba el tema y plan de trabajo y se designa el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación de la Tesina;

Que obedece lo peticionado, al hecho que el Ing. Lucio Yazlle, se verá imposibilitado de examinar dicho trabajo, por licencia durante un largo período de tiempo;

Que asimismo a fs. 75, el Ing. Elvio del Castillo eleva su renuncia como integrante del tribunal examinador, en virtud que la tesina tiene su fundamento en las leyes vigentes sobre aspectos relacionados al control de Bosques, por lo que corresponde que el tribunal esté integrado por profesionales vinculados a la parte legal;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 76 vta., analiza la solicitud del alumno y aconseja reordenar el tribunal evaluador de la siguiente manera;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina Profesional del alumno **QUIROGA, MARCELO SEBASTIAN** - L.U.N° 406.642 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - el que quedará conformado de la siguiente manera, quedando modificado en este sentido el artículo 4° de la resolución R-DNAT-2010-944 (fs. 71).

TITULARES: **DRA. CLAUDINA XAMENA (Poder Judicial)**
ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ
ING. JAVIER TOLABA

SUPLENTES: **LIC. MIRIAM GIL**
LIC. VIRGILIO NUÑEZ

